

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

25016 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente, en méritos de las Diligencias Preparatorias 12/15/13, que se instruyen en este Juzgado Togado Militar Territorial 12 por un presunto delito de abandono de destino al CLP D. JOSÉ ALFREDO LOO MOSCOL, con DNI n.º X-5984055F, hijo de Alfredo y Ubaldina, nacido en Trujillo, República de Perú, el 15 de abril de 1.982.

Se hace saber que, al haber sido habido, queda anulada la requisitoria publicada en el BOE n.º 175, de 23 de julio de 2013.

Madrid, 30 de junio de 2014.- La Juez Togado Militar n.º 12.

ID: A140035281-1